ANUNCIO
Expte. 10/13

Urbanismo Excmo. Ayuntamiento Vélez-Málaga

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de mayo de 2013 ha sido aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización denominado "Proyecto de Ejecución de Parque Infantil y Acondicionamiento del Pavimento del Entorno en el Jardín del Cerro de los Remedios" (SLEL.VM-14 del PGOU de Vélez-Málaga y UE.ED-4 del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro Histórico de Vélez-Málaga) (Expte. 10/13).

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, comunicándose que contra dicho acuerdo, acto que es definitivo en la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que lo ha dictado o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley Reguladora de esta Jurisdicción, todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Vélez-Málaga, 13 de mayo de 2013.
LA CONCEJAL-DELEGADA
DE URBANISMO
(Decreto nº 1321/12 de 21/03/12 -B.O.P.: 09/05/12-,
última modificación: Decreto 274/13 de 18/01/13)

Fdo.: Mª. Concepción Labao Moreno.

Plaza San Francisco nº 5, 29700 – Vélez-Málaga
Tfno: 952 00 22 32 Fax: 952 00 22 05
www.velezmalaga.es